14 de febrero 2025 DMV-A-181-02-2025

Señora
Vivian Chaves Chinchilla
Presidenta
APSE

Asunto: Licencias estructura sindical APSE I y II semestre 2025

|--|

Me dirijo a usted en ocasión de saludarle y, a la vez en atención a su oficio, solicita mediante oficio de solicitud del 10 de febrero y oficio de aclaración del 20 de febrero, se conceda a los funcionarios agremiados a APSE Licencias Sindicales al amparo de lo establecido en los artículos 10¹ y 12² de la III Convención Colectiva, para la participación en las siguientes actividades:

¹ Artículo 10.- Reconocimiento de estructuras sindicales y participación en sesiones ordinarias. El MEP reconoce las estructuras sindicales vigentes del SEC, la ANDE, SITRACOME y APSE, según se detalla a continuación: De APSE: Asamblea General. Consejo Nacional. Junta Directiva. Fiscalía General. Coordinaciones Regionales. Asambleas y Directivas de base. Tribunal de Elecciones. El MEP concederá licencia con goce de salario a las personas integrantes de las estructuras sindicales del SEC, ANDE, SITRACOME y APSE para participar en las reuniones ordinarias de su respectivo órgano. Las solicitudes se **tramitarán semestralmente** ante el Viceministerio Administrativo Para tales efectos, la solicitud indicará el día y hora en que se realizarán las sesiones ordinarias de los distintos órganos. Con excepción de las Asambleas Nacionales, Zonales y el Congreso, la solicitud de las demás reuniones deberá indicar el nombre, número de la cédula de identidad y el cargo de los afiliados que integran los distintos órganos. El SEC, ANDE, SITRACOME y APSE deben comunicar oportunamente al Viceministerio Administrativo los cambios que se registren en la conformación de los órganos referidos. Para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, los afiliados que integran y participan en las reuniones ordinarias de estos órganos, deberán informar a la Jefatura inmediata y presentar el plan de trabajo alternativo para la atención de los estudiantes durante su ausencia

² Artículo 12.- Participación en Asambleas. El MEP otorgará licencia con goce de salario para que las personas afiliadas del SEC, ANDE, SITRACOME y APSE que asistan a las Asambleas Nacionales, Regionales, Zonales y Seccionales de sus respectivas organizaciones, siempre que no se afecte el servicio que brinda la institución. Las personas afiliadas que asistan a estas Asambleas deberán informar previamente a su Jefatura inmediata. El SEC, ANDE, SITRACOME y APSE extenderán a los afiliados que lo soliciten el respectivo comprobante de asistencia para los efectos que corresponda.

• Asambleas de Base I semestre 2025 del 31 de marzo al 04 de abril del 2025. Según la siguiente distribución:

1.	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
		Asambleas <u>de Base</u>	Participan todos los afiliados
	31 de Marzo al 04 de Abril 2025	(I semestre)	

Distribución:

Día	Fechas		Regional de las Asambleas de Base												
L	31 de Marzo	44	49	30	20	28	32	06	05	11	36	07	15	18	62
K	01 de Abril	64	08	56		27	54		02		16	04	37		
M	02 de Abril	60	41	59	50	09	19	12	03	10	31	57	58	21	
J	03 de Abril	51	33	43	42	55	48	14	01	53	17	35	13	45	
٧	04 de Abril	25	23	24	22	46	29	39	34	38	47	52	61	40	63

Se explica mediante oficio aclaratorio de APSE que para esta estructura participan 47.691 afiliados durante el período de la semana solicitada que corre del 31 de marzo al 04 de abril del 2025.

 Asambleas Regionales I Semestre del 02 al 09 de junio del 2025

2.	FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
	02 al 09 de Junio 2025	Asambleas <u>regionales</u>	Participan todos los afiliados
		(I semestre)	

Distribución:

Día	Fechas		Regional												
L	02 de junio	01	45	39	04	50	60	49	38	15	18	55	63	29	20
K	03 de junio	05	40	12	35	22	44	08	10	37	16	27	62	48	42
М	04 de junio	02	31	06	07	21	51	09	53	33	17	28	24	32	57
J	05 de junio	34	47	14	52	59	25	46	11	41	36	23	43	54	
V	06 de junio	03	58	13	19	64	56								
L	09 de junio	61	30												

Se explica mediante oficio aclaratorio de APSE que para esta estructura participan 47.691 afiliados durante el período de la semana solicitada que corre del **O2 de junio al O9 de junio** del 2025.

• <u>Elecciones Nacionales</u> 31 de julio 2025 participación de toda la afiliación:

3.	31 de Julio 2025	Elecciones Nacionales	Participan todos los afiliados

Se explica mediante oficio aclaratorio de APSE que para el Proceso electoral fechado el **31 de julio del 2025**, han de participar **50.331 afiliados**

• <u>Asamblea General Anual</u> realizarse las fechas de: <u>13 y 14 de agosto del 2025</u>. En la cual participan <u>todos los funcionarios</u> afiliados a APSE.

4.	13 Y 14 de Agosto 2025	Asamblea General Anual	Participan todos los afiliados
----	---------------------------	------------------------	--------------------------------

Se explica mediante oficio aclaratorio de APSE que en las fechas del 13 y 14 agosto participan **50.331 afiliados** en la Asamblea General Anual.

ACTIVIDADES II SEMESTRE 2025

 Asambleas de Base <u>II Semestre</u> del 06 al 13 de octubre del 2025

5.	06 al 13 de Octubre 2025	Asambleas <u>de Base</u>	Participan todos los afiliados
		(II semestre)	

Distribución:

Día	Fechas	Regional											
L	06 de octubre	01	45	39	04	50	60	49	38	15	18	55	
K	07 de octubre	05	40	12	35	22	44	08	10	37	16		
М	08 de octubre	02	31	06	07	21	51	09	53	33	17		
J	09 de octubre	34	47	14	52	59	25	46	11	41	36		
٧	10 de octubre	03	58	13	19	64	56	32	54	24	43	28	
L	13 de octubre	61	30	57	20	42	29	48	63	62	23	27	

Se explica mediante oficio aclaratorio de APSE que para esta estructura en el II semestre participan 47.691 afiliados durante el período de la semana solicitada que corre del 06 de octubre al 13 de octubre del 2025.

 Asambleas Regionales de Primaria y Secundaria II Semestre 2024, a realizarse del 10 al 17 de noviembre del 2025; con la participación de: 2 representantes por Base y la Directiva Regional respectiva

6.	Dos Propuestas: 10 al 17 de Noviembre 2025					Asambleas <u>Regionales</u> <u>primaria y Secundaria</u> (II semestre)						Participan 2 representantes por Base y la Directiva Regional actual y los miembros electos.							
	Distribución:																		
		Día	Fechas						Regi	ional									
	Γ	L	10 de noviemb	re 01	45	39	04	50	60	49	38	15	18	55	63	29	20		
	Ī	K	11 de noviemb	re 05	40	12	35	22	44	08	10	37	16	27	62	48	42		
	Ī	M	12 de noviemb	re 02	31	06	07	21	51	09	53	33	17	28	24	32	57		
	Ī	J	13 de noviemb	re 34	47	14	52	59	25	46	11	41	36	23	43	54			
	Ī	٧	14 de noviemb	re 03	58	13	19	64	56										
		1	17 de noviemb	re 61	30														

Se explica mediante oficio aclaratorio de APSE que para esta estructura participan 1.697 afiliados durante el período de la semana solicitada que corre del 10 de noviembre al 17 de noviembre del 2025

Conforme las fechas programadas para los <u>dos semestres del año</u> <u>2025</u>, solicita permiso a los funcionarios que han sido designados como Representantes de Base (<u>uno</u> por Base); a los miembros del Consejo Nacional y de la Junta Directiva, para que el martes <u>12 de agosto del 2025</u> fecha anterior al inicio de la Asamblea General, para que puedan realizar el desplazamiento a la ubicación en donde APSE celebrará la Asamblea General, al efecto cada <u>funcionario deberá coordinar con el Superior inmediato respectivo</u>, la hora de salida del centro de trabajo hacia la ciudad de San José.

Indica la APSE en el oficio de aclaración que, en el caso de licencias de las Directivas de Base de los Colegios Nocturnos, el horario en el que inician las sesiones es a partir de las 4:30 p.m.

Al efecto, la coordinación que establezcan con cada Jefatura para ausentarse de la jornada ordinaria deberá está sujeta a la tutela de la continuidad y prestación del servicio educativo, razón por la cual los funcionarios que se desplacen la fecha del 12 de agosto deberán entregar a su jefatura, el plan de trabajo alternativo para la atención de los estudiantes durante su ausencia, garantizando con ello la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje.

No está demás indicar que estas actividades sindicales no podrán coincidir con las fechas que se tienen calendarizadas y programadas por parte de la Dirección de Control de la Calidad para la aplicación de las **Pruebas** durante el presente curso <u>lectivo 2025</u>.

Conforme lo anterior, se recuerda que los funcionarios que asistan a dichas actividades sindicales deben presentar los correspondientes comprobantes de asistencia y participación a su Jefatura, y quienes no participen deberán asistir de forma regular a su lugar de trabajo.

Atentamente,

Sofía Ramírez González

Viceministra Administrativa

MRC

C.c.:
Despacho Ministerial
presidencia@apse.cr
Archivo
Anexos:
Ofício de solicitud sin número
Oficio de Aclaración sin núme

